



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 21-11-2018
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-15792

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de emisión: 24-09-2019

Folio: 2018-15792

Certificado de ingresos: 2018-892770
2019-363721
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CORPORACION TECNICA DE URBANISMO S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE 70 VIVIENDAS

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-090-089

Propietario: CORPORACION TECNICA DE URBANISMO SA DE CV

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE FR 16 COLONIA NOMBRE DE DIOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE FEBRERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	123.33	0.00	12.24		34,362.93
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	40	64.42	86.72	32.29	VOLADOS, PÓRTICO Y COCHERA	147,348.49
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	13	68.54	104.65	40.12	VOLADOS, COCHERA Y PÓRTICO	20,707.54
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	11	70.78	112.89	50.70	VOLADOS, PORCHE, COCHERA Y BALCÓN	9,177.03
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	70	327.07	304.26	135.35		22,815.21
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	70	327.07	304.26	135.35		78,478.71
1990340	REVISION DE PLANOS	1	4,986.38	6,071.04	2,444.30		22,815.21
1990312	BARDAS	1	530.29	0.00	0.00		6,411.21
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	530.29	0.00	0.00		1,282.24
1990324	TERRACERIA	1	59,262.93	0.00	0.00	BONIF. A CONST.	573,191.06
TOTALES			88,204.79	27,369.24	11,918.80		\$ 916,589.63

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

523 CECILIA RAMIREZ BACA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

VI.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VII.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VIII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

IX.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-09-2019 14:43:52

Impresión: null

Usuario: LRICO

302e021500901f0ba14638eba4772280ea7b097c63e90a7ac2021500818ba7f9e0d2b1dcf8558cd930605de392d1ef4a

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.